



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Faguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05 AGO 2026	Hs. 12:48
Numero: 626	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
Nancy Patricia PEREZ	
Responsable Coordinación y Despacho	
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

NOTA N° 26

Letra: BSF

Ushuaia, 06 de Agosto de 2026

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

En la sesión ordinaria del 26/6/2025 se sancionó la Resolución CD N°119/25, que solicitaba al Departamento Ejecutivo Municipal la reparación del semáforo ubicado en la intersección de la Avenida L.N. Alem y la calle Rio Negro, que indica el giro con descenso (norte-sur) a la izquierda hacia la calle Rio Negro.

En la zona se encuentra la escuela N°31 Juana Manso. El correcto funcionamiento del semáforo es indispensable para ordenar el tránsito del sector y garantizar la seguridad de la comunidad educativa, en especial en los horarios de ingreso y egreso.

Habiendo transcurrido un tiempo prudencial desde la aprobación de la mencionada Resolución sin que se haya constatado la normalización del servicio, deviene imperativo conocer el estado actual de las actuaciones administrativas o técnicas iniciadas al respecto.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Faguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1° - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza Municipal N°2487, y por medio del área correspondiente, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información referida al semáforo ubicado en la intersección de la Avenida Leandro N. Alem y la calle Río Negro (sentido norte-sur, indicador de giro a la izquierda):

- a) motivo por el cual el indicador del semáforo se encuentra fuera de funcionamiento;
- b) en caso de no haberse concretado la reparación, solicitada por Resolución CD N°119/2025 cuya copia se agrega en el Anexo I que forma parte de la presente, indique las razones técnicas, operativas o presupuestarias que justifican la dilación;
- c) cronograma estimado de intervención para la efectiva restitución del correcto funcionamiento del dispositivo de señalización vial;
- d) cualquier otra medida de seguridad vial de carácter contingente implementada o prevista para la zona, dada la proximidad de la Escuela N°31 "Juana Manso".

ARTÍCULO 2°. - De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone



Resolución Número: Año: 2025 - 1/1
"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

115/1997

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a reparar el semáforo ubicado en la intersección de la avenida L.N. Alem y la calle Río Negro para volver a poner en funcionamiento la luz que permite el giro (norte-sur) a la izquierda hacia la calle Río Negro.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **119** /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/06/2025.-

MLCV

Verónica Mestre
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriela RUZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."